



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 01

(Enero 18 de 2021)

Por medio de la cual se establece el calendario académico y curricular del I.T.I Pascual Bravo del año lectivo 2021

El Rector del ITI Pascual Bravo en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, la resolución municipal Nro. 202050055842 de noviembre 23 de 2020, la re 202050061745 de diciembre de 2020 y

CONSIDERANDO

Que las normas antes citadas y en especial el artículo (5°) quinto de la resolución municipal Nro. 202050061745 de octubre 19 de 2020, establece la responsabilidad de los rectores y directores de los establecimientos educativos de la ciudad de Medellín de adoptar el calendario académico y de desarrollo de actividades curriculares institucionales.

Que la Resolución municipal Nro. 202050061745 de octubre 19 de 2020, traza los lineamientos generales para el desarrollo del año lectivo 2021 en el municipio de Medellín

Que la Resolución municipal Nro. 202050079194 de diciembre 15 de 2020, Modifica la la Resolución municipal Nro. 202050061745 de octubre 19 de 2020, en su artículo segundo (2°)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario Académico para el año lectivo 2021 en el I.T.I. Pascual Bravo entre 28 de diciembre de 2020 y el 26 diciembre de 2021, con un desarrollo lectivo de 40 semanas, distribuidas en dos semestres, con los siguiente períodos académicos de actividades generales:

PERIODOS ACADÉMICOS

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS		
	DESDE	HASTA	DURACIÓN (Semanas)
1°	25 de enero de 2021	28 de marzo de 2021	9 (nueve) semana
Semana para promoción anticipada	5 de abril 2021	11 de abril 2021	1 (una) Semana



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

2°	abril 12 de 2021	20 de junio de 2021	10 (diez) semanas
3°	12 de Julio de 2021	12 de septiembre de 2021	9 (nueve) Semanas
4°	13 de septiembre de 2021	10 de octubre de 2021	4 (cuatro) semanas
	18 de octubre de 2021	21 noviembre de 2021	5 (cinco) semanas
Semanas de finalización de año	22 de noviembre de 2021	5 de diciembre de 2021	2 (dos) semanas

ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS: La entrega de informes académicos escritos (virtual) a padres de familia donde se dé cuenta de los resultados, avances y dificultades de sus hijos y/o acudidos, se hará a más tardar, una semana después de terminado cada periodo académico.

ARTICULO SEGUNDO: En concordancia con el Artículo segundo de la resolución municipal Nro. 202050061745 de octubre 19 de 2020, modificada por la Resolución municipal Nro. 202050079194 de diciembre 15 de 2020; las actividades de desarrollo institucional se establecen así:

Semana	SEMANAS DESARROLLO INSTITUCIONAL		
	DESDE	HASTA	DURACIÓN (Semanas)
1	18 de enero de 2021	24 de enero 2021	1 (una) semana
2°	29 de marzo de 2021	4 de abril de 2021	1 (una) semana
3°	21 de Junio de 2021	27 de Junio de 2021	1 (una) semana
4°	11 de octubre de 2021	17 de Octubre de 2021	1 (una) semana
	6 de diciembre de 2021	12 de diciembre de 2021	1 (una) semana

- **Primera semana de desarrollo institucional:** Ajuste de Matriculas, Planeación Institucional, Distribución de tiempos, jornadas, áreas y grupos a docentes.(Según programación para el efecto)



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

- **Segunda semana de desarrollo institucional:** Actividades de planeación curricular y ajustes al plan de estudios, revisión de proyectos, análisis de la alternancia y el trabajo en casa, fijación de estrategias para mejorar procesos.
- **Tercera semana de desarrollo institucional:** diálogos por áreas y saberes, Actividades de planeación curricular y ajustes al plan de estudios, a la estrategia formativa de trabajo en alternancia, revisión de proyectos.
- **Cuarta semana de desarrollo institucional:** Revisión de actividades de superación, programación de actividades de finalización, revisión de la marcha académica del año lectivo y proyección de curricular para el año 2022.
- **Quinta semana de desarrollo institucional:** Actividades de finalización académica y evaluación Institucional, promoción e inicio de matrículas para el año lectivo 2022.

3

ARTÍCULO TERCERO: En concordancia con el Artículo tercero de la resolución municipal Nro. 202050061745 de octubre 19 de 2020, el receso estudiantil se aplicará:

DESDE	HASTA	DURACIÓN
28 de diciembre de 2020	24 de enero de 2021	4 (cuatro) Semanas
29 de marzo de 2021	4 de abril de 2021	1 (una) semana
21 de junio de 2021	14 de julio de 2021	3 (tres) semanas
11 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021	1 (una) semana
6 de diciembre de 2021	26 de diciembre de 2021	3 (tres) semanas

Parágrafo: Una vez el Ministerio de Educación Nacional determine la fecha para la celebración del día E, se procederá a ajustar el calendario según lo ordenado en resolución municipal Nro. 202050061745 de octubre 19 de 2020

ARTÍCULO CUARTO: En concordancia con el artículo cuarto de la resolución municipal Nro. 202050061745 de octubre 19 de 2020, modificada por la Resolución municipal Nro. 202050079194 de diciembre 15 de 2020, las vacaciones del personal docente y directivo docente serán de 7 semanas así:

DESDE	HASTA	DURACIÓN
28 de diciembre de 2020	17 de enero de 2021	3 (tres) Semanas
28 de junio de 2021	11 de julio de 2021	2 (dos) semanas



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

13 de diciembre de 2021	26 de diciembre de 2021	2 (dos) semanas
-------------------------	-------------------------	-----------------

ARTICULO QUINTO: La administración del Plantel, fijará a través del Plan Operativo Institucional, las actividades específicas para el desarrollo curricular y de los proyectos institucionales, plan que debe ser entregado a la comunidad Educativa a más tardar el 12 de marzo de 2021.

ARTÍCULO SEXTO: La jornada académica de los estudiantes será la siguiente para el año 2021

BÁSICA SECUNDARIA y MEDIA

JORNADA DE LA MAÑANA: Entre las 6.10 AM y las 12.10 PM

JORNADA DE LA TARDE: Entre las 12.20 PM y las 6.20 PM.

Parágrafo: el Horario de atención al público del personal administrativo será de la siguiente Manera:

Rectoría: Lunes, Miércoles y Viernes de 7.00 AM a 3.00 PM; Martes y Jueves de 9.00 AM a 5.00 PM

Secretaria Académica: de lunes a viernes de 7.00 AM a 4.30 PM

Coordinación: de lunes a viernes de 6.10 AM a 6.00 PM, según distribución de personal hecha por el rector

Oficina de Orientación Escolar: de lunes a viernes de 8.00 AM a 2.00 PM

Oficina de medios educativos: de lunes a viernes de 6.10 AM a 6.00 PM, según distribución de personal hecha por el rector

Biblioteca: de Lunes a Viernes de 8.00 AM 5.00 PM

Parágrafo: Las jornadas y horarios aquí establecidos estarán sujetos a variaciones según el desarrollo de la pandemia y directrices de la Secretaria de educación de Medellín en el marco de la emergencia educativa ocasionada por el COVID-19

ARTÍCULO SÉPTIMO: Desarrollo de actividades en días especiales y Fiestas Patrias.

CONMEMORACIÓN	FECHA
Día de la democracia Escolar	Marzo 26 de 2021
Día internacional de la mujer	Marzo 5 de 2021
Día de San José	Marzo 22 de 2021



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

Conmemoración día del Idioma Español	Abril 23 de 2021
Fiesta patria del 20 de Julio	Julio 16 de 2021
Fiesta Patria del 7 de Agosto	Agosto 6 de 2021
Conmemoración independencia de Antioquia	Agosto 11 de 2021
Celebración actividades Institucionales	Octubre 20 al 23 de 2021
Semana de la convivencia	Octubre 18 al 24 de 2021
Aniversario de Medellín	Noviembre 2 de 2021
Acto de Graduación Grado once	Noviembre 30 de 2021

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige para el año lectivo institucional 2021, la misma será fijada en lugar visible de la institución para la observancia de la comunidad educativa.

Dada en Medellín a los 18 días del mes de enero de 2021.

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI
RECTOR